

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****68****ROBLEDO DE CHAVELA****CONTRATACIÓN**

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2018, se adjudicó el contrato de suministro para la realización de un sistema de cámaras de control de tráfico en el municipio de Robledo de Chavela, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Robledo de Chavela.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 104/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.robledodechavela.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministro.
 - b) Descripción: ...
 - c) CPV: 34923000-3 Equipo de control del tráfico rodado; 45316210-0 Instalación de equipo de control del tráfico.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: invitaciones.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 55.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 55.000,00 euros.
 - Importe IVA: 11.550,00 euros.
 - Importe total: 66.550,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de marzo de 2018.
 - c) Contratista: “Strato Networks, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 45.000,00 euros.
 - Importe IVA: 9.450,00 euros.
 - Importe total: 54.450,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: el precio.

Robledo de Chavela, a 9 de mayo de 2018.—El alcalde-presidente, Fernando Casado Quijada.

(02/16.764/18)

